

Medellín, Septiembre 15 de 2021

CIRCULAR N° 001

La Junta Directiva de CORPETELECOM, informa a los socios lo siguiente:

Los resultados de la Asamblea General de Socios Extraordinaria, realizada el 4 de septiembre de 2021 en el auditorio de la Cooperativa Telepostal, con el objetivo de resolver la financiación de la Corporación, para pago de impuestos y el mantenimiento urgente de la sede de Barbosa, aprobaron lo siguiente:

- 1 La administración de \$65.000.00 sin modificar desde hace algunos años, se aumenta a \$80.000.00 a partir del 1° de octubre de 2021.
- 2 La Asamblea aprobó adquirir préstamos de los socios por un monto mínimo de \$240.000.00 para pagar en 3 años, con un interés del 1% mensual que se acumularán. Será respaldado por un pagaré firmado por el Representante Legal, el Tesorero y el Revisor Fiscal. Se recibirá su apoyo desde la fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2021. Se aclara que el monto máximo dependerá de lo que cada socio pueda disponer.
- 3 Se ratifica por parte de la Asamblea que se adquirirá un préstamo por valor de \$50.000.000.00 con la Cooperativa Telepostal, bajo la figura de hipoteca que ha sido firmada desde el año 2017 por el caso del joven Bañol, que ahora este crédito se destinará para el pago del impuesto predial al municipio de Barbosa por valor de \$29.102.907, para realizar el mantenimiento del techo del salón principal, del pozo séptico y del cambio de la caja de breakers del salón principal. Que para tener un mejor flujo de caja se han hecho recortes en el pago de incentivos del Presidente y de la Tesorera. Que serán fiadores de este crédito los señores José Miguel Palacio y Juan Pablo Sepúlveda, la asamblea ratifica su compromiso de pago por parte de la corporación.
- 4 Se recuerda que los socios tienen una tarifa de hospedaje en temporada baja de \$80.000 y en temporada alta de \$100.000 por persona, con cinco invitados y que la Corporación subsidia con \$35.000 a cada persona. El día de sol tiene un costo de un consumo mínimo de \$25.000 por persona. Los lunes no hay servicio.

Atentamente,

JAIRO ANTONIO PULGARIN JARAMILLO
Representante Legal